



ALCALDÍA MUNICIPAL
San Marcos de Colón, Choluteca.

Telefax. 2788-3363

San Marcos de Colón 04 de enero del 2024

REQUISITOS PARA SOLICITAR PERMISO DE CONSTRUCCION

1. Fotocopia de la escritura o dominio pleno del terreno donde se hará la construcción.
2. Presupuesto o plan de inversión de la construcción
3. Fotocopia de la tarjeta de identidad
4. Solvencia municipal
5. Recibo de pago de tesorería
6. Fotocopia de un plano que especifique de manera sencilla medidas y diseño de la construcción por el maestro de obra o persona encargada.
7. Juego de planos aprobado por un profesional cuando la inversión sea mayor a lempiras 500,000.00
8. Constancia previa de inspección y verificación del presupuesto de inversión y del plano correspondiente a la zona, extendida por Catastro Municipal, director Municipal de Justicia y Unidad Municipal Ambiental.
9. Fotocopia de la licencia municipal del constructor o albañil que realizara la obra. Art. 88 Plan de Arbitrios
10. Para lotificaciones y edificios de más de una planta agregar la constancia de estudio y factibilidad de suelos, emitida por la autoridad competente.
11. Declaración jurada de presupuesto de inversión.
12. Los comercios están en la obligación de dejar espacios para parqueos de sus clientes, esto como parte fundamental del ordenamiento territorial del municipio.
13. Si hace uso de maquinaria debe presentar el Permiso de Operación de la maquinaria que trabajara en la construcción

